

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 1 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |



ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329

**ACTA N°. - 329****MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 2 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329

# ACTA N°. - 326

## MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

|              |   |
|--------------|---|
| <b>HORA</b>  | : Siendo las 09:12 A. M. inicia la Plenaria |
| <b>FECHA</b> | : Martes 09 de septiembre de 2025           |
| <b>LUGAR</b> | : Hemiciclo del Concejo Municipal           |

**PRESIDENTA:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA

**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA

**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

Toma al presidencia H.C. ANDRES CUERVO

**LA PRESIDENTA:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 09 de septiembre 2025.

|                                 |     |                                |     |
|---------------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE    | (P) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  | ( ) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | (P) | MORALES CADENA YULVER          | ( ) |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO       | ( ) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE  | (P) |
| INAGAN ROSERO JOSE              | ( ) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE   | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH        | ( ) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON          | ( ) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER        | (P) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID    | (P) |
| GRANADA JOHN FREIMAN            | (P) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA     | (P) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN        | (P) | VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS     | (P) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA         | (P) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER       | (P) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN        | (P) | Nota: (A) Ausente (P) Presente |     |

hay quorum Presidente.

#### **LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

MORALES CADENA YULVER

INAGAN ROSERO JOSE

TRIVIÑO OVIEDO NELSON

GONZALEZ NIETO ELIZABETH

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 3 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329

MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH

**LA PRESIDENTA:** por favor secretaria leer el orden del día**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.**MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Estudio del proyecto de ACUERDO:

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO NO. 089 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019."

Ponente: HC. GERZAHIN HURTADO

Citados: Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO – secretario de educación.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones.

8. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 4 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329

Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**LA PRESIDENTA:** El acta 325 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Estudio del proyecto de ACUERDO:

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO NO. 089 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019."

Ponente: HC. GERZAHIN HURTADO

Citados: Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO – secretario de educación.

**LA PRESIDENTA:** Invitamos al secretario y su equipo de trabajo para que acompañen en la mesa principal y expongan el presente proyecto.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia  
[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 5 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329****Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO – secretario de educación:**

Buenos días, señor Presidente. Señora Secretaria. Dónde labores concejales. Pues vamos a mirar el documento que ya se les compartió, la exposición de motivos por medio del cual se modifica el artículo segundo del Acuerdo 89 del 18 de diciembre del 2010. Nueve de la Alcaldía Municipal. El objetivo del presente proyecto de acuerdo tiene como objeto efectuar las modificaciones que resulten necesarias a la asignación presupuestal destinada al Fondo Municipal de Becas.

Fondo de Destacados. Pues ustedes tienen ahí la diapositiva y aquí hay que hacer claridad con respecto a fondo de destacados. Este no es un fondo de excelencia. En algún momento se dio la discusión aquí por una modificación que se le hizo a ese reglamento en el cual se consideraba debido a la alta exigencia de algunas universidades, mantener el 4.0.

No era tan fácil y eso hacía que muchos de los estudiantes perdieran ese derecho. Y se consideró tres por un 3.5, que es el promedio, que es el que se tiene ahorita. Entonces, cuando hablamos de destacados no es solamente con relación a la excelencia, tenemos en cuenta la excelencia, pero se tienen en cuenta algunas poblaciones que son priorizadas y deportistas jóvenes que se destacan en cultura, personeros, contralores, estudiantiles y muy seguramente con esta ajuste que vamos a hacer en una próxima reunión.

Abrir la posibilidad a otras universidades de Cali, porque el acuerdo está circunscrito solamente a universidades de nuestro municipio y quedan por fuera las bellas artes que consideramos que es una universidad fundamental. Escuela Nacional del Deporte, San Buenaventura y otras universidades. Dentro de los fundamentos legales. Pues hasta ahí el articulado que fundamenta este fondo de beca del municipio.

La justificación. Y es ya en el Plan de Desarrollo Municipal de Palmira. Ejemplar Palmira para todos 2024. 26. 27. La Secretaría de Educación cuenta con el programa Palmira con calidad académica proCAI, dentro del cual se ejecuta la estrategia de 67 Entregar apoyo educativo no reembolsables a los jóvenes destacados en los ámbitos académico, deportivo y cultural de bajo recurso económico.

y egresados de Institución Educativa de Palmira, con el fin de fomentar el ascenso a la permanencia en el Programa Académico de la Educación Superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Este propósito se desarrolla mediante el proyecto 24 Triple 81. Apoyo al ingreso y continuidad en la educación superior del municipio de Palmira, que contempla financiar la educación superior de jóvenes de estratos uno, dos y tres.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 6 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

Brindar apoyo financiero para la formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano a través de mecanismos presupuestal denominado Fondo Destacados Resultados de la convocatoria 20 24.

Bueno, ahí hemos planteado un cuadro que realmente pues sí fue y que esperamos para este año, pues tengamos un mayor éxito con relación ahí. Ahí se destacan los 175 de 165 jóvenes que hicieron su inscripción. 175 jóvenes que fueron prácticamente descartados por los diferentes motivos que se expresan en ese cuadro. ¿Cierto? Pues no vamos a detallar cada uno, pero sí queremos que y consideramos que vamos a hacer y hemos promulgar pues una mayor información a nuestros estudiantes.

Pues el universo de jóvenes que egresan anualmente en Palmira son alrededor de 2000 y que solamente 265 y por lo menos sacan la inscripción, pues para nosotros realmente es muy bajo habiendo tanta necesidad. Y pues se convierte también en una escuela, en una Palencia.

Y aplicaremos La estrategia es que el año pasado fue la que permitió que tuviésemos de esos 133 cupos, pudiésemos tener 90 aspirantes ingresados y tuvo que ver con el la subida de los documentos a la plataforma, motivo de pérdida del beneficio. Ahí tenemos una relación del 20 21 al 20 25 y la mayor decepción que pérdida es por ustedes.

Lo pueden mirar desde el año 22 causales de pérdida. Entonces el no tener ese promedio de 4.0 hacia que muchos estudiantes tuviesen que desertar. Hoy ha ido a la baja. Ese es el mecanismo. De todas maneras, tener un promedio de 3.5 no es malo. Yo en alguna ocasión le decía aquí que pues en para becas o en la Universidad del Valle no se le llamaba becas, auxilios económicos, se pide un 3.2 para poder aspirar a un auxilio.

Entonces ese es el cuadro que nos indica año a año cómo se ha comportado esa. Eso es motivo de pérdida. Con este beneficio, la idea y el espíritu de este es que los jóvenes puedan egresar, puedan terminar sus estudios. Ahí tenemos un rol de grandes rasgos de lo que es la deserción, que no es diferente a la básica, a la media, desde el 20 a 23 estamos hablando que la tasa de deserción anual del 8.97% a nivel nacional y la ausencia inter semestral de 12.40 y los indicadores por nivel de formación es de 23.15.

En estudiantes universitarios, el 32,01 estudiante está en lo laicos. Que no culmina la formación y del 33.52 de estudiantes técnicos juveniles que desertan. Para finalizar, muchos de las causales de deserción de las universidades se dan entre primero y tercer semestre, que es donde se dan las básicas. En la educación superior hay tres niveles de asignaturas la base, acá las transversales y las y las profesionales.

¿Cuáles son las básicas? Pues la matemática, el español, el inglés y la gran el gran fenómeno. Y en las carreras de salud, la bioquímica y la anatomía, donde hay mucha reprobación y se supone que estudiaron 11 años esa

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 7 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

asignatura de matemáticas, español, inglés y ciencias. Es allí donde estamos haciendo un gran esfuerzo de hacer esas modificaciones del currículo articulados con las universidades para que esos componentes y esos temas, vamos a llamarlo así, yo lo llamaría competencias que deben tener nuestros estudiantes de básica y media para ingresar a la educación superior, sean los que se prioricen en el currículo, en la educación básica y media para llegar a la superior.

En fundamento a lo expuesto anteriormente, se solicita a la aprobación y modificación del artículo dos del Acuerdo cero 89 del 18 de octubre, quedando de la siguiente manera Para el año 20 o 25 500 mil millones, para el 26 500.000 y para el 27 500.000 y 500 millones. Perdón, ya estoy como Petro.

De tanto oírlo como que uno bueno hay hay una diferencia allí insustancial, porque estábamos hablando de un 2% anual que representa más o menos 5.000.000.000 de pesos anuales. ¿Entonces ustedes se preguntarán por qué tanta reducción? O sea, la reducción tiene que ver con los recursos que tiene ya el fondo y nosotros tenemos unos recursos. Entonces sí me de la diapositiva en rendimientos del dinero que hay allí en Icetex los rendimientos son de 2.046.000.000.

Son los rendimientos que tenemos nosotros de un valor casi de 8000 y pico de millones para un total de 11.871.000.000. O sea que en este momento nosotros tenemos garantizado y financiado y le aportaría en el año 25 500 millones, en el 26 500 millones y en el año 27 otros 500 para 1.500.000.000, lo cual garantiza en la proyección que en el 20 27 vamos a tener asegurado tanto el recurso para los estudiantes que están y la futura convocatoria que tendríamos.

¿Ustedes me preguntarán cuándo se va a hacer la próxima convocatoria? Pues se va a iniciar un proceso de sensibilización de ese reglamento por parte de nuestra Subsecretaría de Calidad para que los estudiantes de Grado 11 conozcan cuáles son esos beneficios. Además, porque a veces ellos desconocen de que primero hay que tener el cupo en la universidad y después pueden solicitar el tema del recurso.

Eso, y que hay algunas carreras que hemos tenido frustración también con algunos chicos, cierto, porque hay otros otros valores que no cubre, como es que ya lo hemos estado hablando con la reducida tal que son los beneficios de transporte y alimentación en la en las instituciones de educación superior y estamos articulando sobre todo con la Nacional y con la Valle, que son las

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 8 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

instituciones que nosotros le hemos hecho enterada del impuesto predial para que estos chicos sean priorizados en el tema de la consecución de su alimento y manutención en la universidad.

Entonces, teniendo en cuenta que nosotros tenemos 11.871.000.000 y que le vamos a aportar al año 27.500 y que esto va a generar unos rendimientos, tendríamos nosotros asegurado el recurso para atender la convocatoria del 20, 26 y del 20 27. Esto pues, garantizando pues el programa de los fondos destacados para dichas vigencias.

**EL PRESIDENTE:**tiene el uso de la palabra concejal Freiman.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, señor Presidente. Con lo muy buenos días a usted. La mesa directiva, los concejales, al secretario de Educación, Deben Rebolledo Rebolledo igualmente a la subsecretaria, a todo el equipo de trabajo de Educación que le acompaña, quienes están dentro del hemiciclo y quienes nos acompañan en su momento por las redes sociales, esencialmente.

Presidente y compañeros, este proyecto de acuerdo, Digamos que durante algún tiempo muchísimas discusiones frente a la forma como se ha venido trabajando y como se ha venido planteando cuando surgió el tema del cual la calificación promedio de cuatro, pues obviamente esto marcó un alto índice deserción. El tema, algunos de algunos estudiantes que estaban cursando sus carreras, pero sí secretario.

Cuando uno analiza el tema de la exposición de motivos que si bien es cierto que aquí se sustenta el tema de la de la deserción, cuántos se postularon en el año 2024 y todo. Pero. Esta información versus la información que usted me muestra ya no sé porque hoy en día los secretarios no están llegando a toda la información, a los proyectos, de acuerdo? Yo diría que la información más importante que aquí fue la última que usted mencionó, son los recursos que hoy tiene Icetex, reservados de más de 11 mil millones de pesos que hacen parte del fondo de becas.

Esa es la sustentación para mí más importante desde el punto de vista financiero, porque se trate o no recursos del municipio de Palmira, donde están administrando el fondo de becas y que están haciendo absolutamente nada fuera, eso se está pagando un 2% de administración por estos recursos. O sea, el municipio está perdiendo plata. En un momento dado el secretario de Educación del momento le dije que la peor decisión era hacer un convenio con Icetex para que administrar los recursos del municipio de Palmira con el

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 9 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                       |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

Fondo de Becas Destacados.

En estos días creo que la sustentación financiera es la más importante, el término de deserción, la cantidad de postulados que se presentaron, el mecanismo para hacer parte del Fondo Beca sí es importante, pero para este proyecto de acuerdo. El tema más importante son los recursos que hoy tiene Icetex, que están quietos, no están haciendo nada y son recursos que hoy le pueden servir a los jóvenes del municipio de Palmira para los próximos años, en lo que tiene que ver con el fondo de becas, hoy tenemos 11.000, el próximo año con el 2%, 2%. Ingresos corrientes de libre destinación. Venimos de volver a trasladar otros 5000, van 16 en el 2027, otros 5000. Al final vamos a tener más de 20 mil millones de pesos allá donde de otra forma hay esos recursos. Se pueden invertir en educación, pero ante una dinámica completamente distinta. Ayer, por ejemplo, que tuve la discusión en el tema de la vigencia futuras ordinarias, también faltó una información con lo que tiene que tener que ver con un convenio que hizo la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar recursos para el tema de la remodelación de las galerías.

Entonces, aquí es importante conocer la parte financiera para que nos llegue ese análisis que usted tiene. Creo que es fundamental. Creo que es crucial. Dos. Yo creería que aquí hay que plantear un panorama hacia el futuro y es si realmente esto debe seguirse llamando fondos, becas, destacados y que si única y exclusivamente debe ir a los jóvenes hoy destacados en algunas áreas y ampliar el espectro y dárselo realmente a los jóvenes del municipio de Palmira que se postulan con unas condiciones socioeconómicas de estrato uno y dos, que hay unos que no se destacan en deporte ni en cultura y en algunas otras cosas, pero hoy necesitan las becas.

Tenemos 27 instituciones educativas en el municipio Palmira, muchas del campo que hoy desean estudiar, pero que por la connotación y el diagrama que tiene el fondo de becas, hay veces no pueden participar porque no participan en cultura, porque no hacen deporte y hacen algunas otras actividades que yo creería que hay que mirar si se cambia. Secretario, La filosofía que hoy tiene el fondo de becas destacados, porque lo que hemos visto y lo que usted evidenció este año es que esencialmente pocos jóvenes de postular, poco jóvenes, se postularon y aquí están los recursos.

Lo hemos colocado, allí está la voluntad de la administración de seguir conservando este propósito. Ustedes analicen a ver si se puede cambiar la filosofía, El fondo de becas y no se llama más fondo de becas destacados, sino que se llama fondo de becas esencialmente. Y se quita la palabra destacados y se quita la palabra excelencia, esencialmente con unos parámetros que establezca la administración municipal para darle la

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 10 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

oportunidad a muchísimos jóvenes.

Dos. Aquí estuvo el rector de la Universidad del Valle Bueno, el vicerrector, estuvo el vicerrector de la Universidad Nacional y ellos mencionaron que hay más del 50% de los jóvenes. PAL Míranos no están recibiendo el subsidio alimentación porque entonces no ampliamos para llegar al 100% de los Palmira. En el tema que tenga que ver con el subsidio alimentación, tanto la Universidad Nacional y la Universidad del Valle del Cauca y allí hay unos recursos para invertir y son los Palmira los que una u otra forma van a recibir un beneficio.

Creo que hay unos recursos y la idea es que los recursos realmente se verán reflejados en inversión en la educación superior del municipio de Palmira y que los jóvenes, por el contrario, en vez de desertar, estén cada día más en las almas Máter. Porque aquí hay que analizar algo cada que un Palmira no se profesionaliza termina su carrera tecnológica o termina su carrera técnica, en su gran mayoría genera una mejor calidad de vida para su entorno, para su familia y genera una dinámica económica dentro del municipio de Palmira.

Y a esto tenemos que apostarle, a que tengamos mayor cantidad de profesionales. Entonces creo que ojalá usted pueda con su equipo de trabajo analizar cómo invertir recursos para llegar al 100% de esas dos instituciones educativas muy importantes para entregarle el 100% de cobertura a los grados, en lo que tenga que ver con alimentos y que ellos van a transformar, tenga su almuerzo, que es lo que esencialmente le dan.

De resto, creo que yo no lo encuentro en ningún otro reparo frente al proyecto acuerdo. Por el contrario, creo que la justificación más jurídica es la financiera, esencialmente el por qué se hace el recorte de una forma abrupta no es porque ahora no haya nada, ni los malintencionados de las redes sociales a los que les gusta formar bochinche y decirles cosas que no son.

Es que aquí no se busca recortar, sino que lo que se busca es recuperar unos recursos que hay en Icetex para incorporarlos nuevamente al sistema, al fondo de destacados y realmente colocarlos al servicio de los jóvenes en el municipio de Palmira. Yo sí le pediría que analicen si se tiene que cambiar la filosofía que hoy tiene el Fondo de Becas destacados y ampliar el espectro para que otros jóvenes puedan participar dentro de esta posibilidad, que es obtener conocimiento, formarse como profesional, tecnólogo o en alguna de las diferentes carreras.

Lo que usted menciona de Cali me parece muy importante, supremamente importante. Ojalá se pueda dar esa posibilidad jurídicamente, que podamos

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 11 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

llegar a otras universidades y a otras carreras y que se le pueda ayudar al joven Palmira que se está formando allá hoy lo vamos a leer aquí el panorama y lo hago el panorama internacional. La pelea que tiene Donald Trump con los países asiáticos en cerrar las puertas en las universidades de Estados Unidos no es exactamente por los recursos, no es por la fuga esencialmente del conocimiento que los japoneses, los chinos, se preparan en Estados Unidos y se volvieron a China y a Japón a colocar el conocimiento al servicio de China y Japón.

Esa es la pelea que hoy tiene Donald Trump. Es porque esos países en la cual estuvo al concejal Marín se volvió Chancay y el hombre tiene gafa y 10 millones de todo de tecnología que trajo por allá y él conoce el avance que hay en materia tecnológica, pero así ha sido gracias a la al conocimiento que alquilaron durante más de 30 años los países asiáticos como Corea del Sur, se prepararon las universidades estadounidenses y hoy están al servicio de los países asiáticos.

Y eso para ellos es un secreto. Y esa es la discusión que existe. Así como un ex alcalde voy para allá pro como que ni termino, pero tampoco no aplica, voy con la fórmula presidencial. Pero bueno, esencialmente es analizar si le podemos dar esas posibilidades también a los que hoy son partidarios y están en una diferente universidades de Cali para poder darle ese beneficio y otorgar ese al menos un descuento en lo que tenga que ver con su matrícula.

Gracias, señora Presidenta. Eso es lo que yo quería mencionar. De resto, no le encuentro ningún tipo de reparos a este proyecto.

**TOMA LA PRESIDENCIA H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra del honorable concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de concejo, a quienes nos acompañan en el hemiciclo, ya que los ven y los siguen por las diferentes redes sociales. No en el sentido de mis compañero Freiman, que está muy claro lo que se piensa hacer con el fondo de destacados, que no se vaya a pensar que es que se le van a quitar los recursos que se va a financiar, sino qué es lo que se va a hacer en estos momentos.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 12 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

Es darle un aprovechamiento a unos recursos que ya están allí y que siguen creciendo y que no están haciendo nada con el dinero. Ese es el, digamos, el espíritu, la gran razón de ser, de traer este, este cambio del artículo y por eso totalmente de acuerdo con esto. Otra cosa que yo sí quisiera que estudiáramos es mirar cómo, como hacemos para recuperar el manejo de este fondo destacado.

Yo insisto, yo creo que sí hay que seguir llamando puntos destacados, pero quitarle la que tiene hoy por el Icetex , por? Porque el remedio salió peor que en la enfermedad. Esto se llevó al Icetex con el fin de buscar la excelencia y de buscar la transparencia y de muchas cosas, pero lo único que se ha hecho es ponerle trabas a muchos muchachos que tienen todas las condiciones, que tienen todas las capacidades, pero que por ejemplo, que porque no se pudo cargar el papel a tiempo y lo bloqueaban y lo sacaban.

Muchas cosas que resultan incoherentes y que como lo dije anteriormente, en vez de ayudar, lo único que yo voy entorpecer entonces es buscar la manera y que ese 2% que se le paga hoy al Icetex se aproveche, que eso también no va a servir para otra una o dos becas porque no le servirá a la ciudadanía. Palmira y al alcalde Víctor Ramos para hacer lo que está haciendo y que lo está haciendo muy bien, que está formando a Palmira.

Era eso. Presidenta, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para mis compañeros de trabajo. Compañeros concejales a la mesa principal, a quienes nos acompañan en la gradería y que nos ven a través de las plataformas de Internet, escuchando precisamente su intervención, Secretario, dándole el más cordial bienvenida al hemiciclo del Consejo. Y quiero darle, digamos que en parte de respaldo a lo que dice mis compañeros que me anteceden con el tema presupuestal, pero también hablando como me antecedió mi compañero Antonio.

Y creo que hay unos temas también que es importante rescatarlos y es digamos que la dinámica y la invitación para que puedan participar mucho más estos jóvenes y me gustaría que lo pudiéramos estudiar entre todos se acerca unas elecciones de Consejo Municipal de Juventud, donde lastimosamente los jóvenes muy poco participan. Qué importante sería

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 13 de 31**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

secretario y subsecretaria que pudiéramos plantear a futuro en ésta de que los jóvenes que participen de elecciones de Consejo Municipal de Juventud tengan cinco puntos adicionales para poder acceder a estas becas que yo sí consideraría que debería llamarse Fondos destacados, porque se destacan en educación o se destacan en nivel social o cultural y que esos jóvenes que lleguen al Consejo Municipal

de Juventud. ¿Usted me corregirá, secretario? Sí, sí, ellos tienen esos consejeros de juventud cinco puntos o algo adicional que los motive también a continuar en el ejercicio de estar en el CDM. Entonces eso es lo que de pronto consideraría secretario, que sería una apuesta inmensa de sobre todo darle una importancia al tema electoral juvenil, pero que también vaya de la mano a ese beneficio para que haya una corresponsabilidad también con referente a esto que se va a vivir esta fiesta democrática juvenil.

El 19 de octubre será mi intervención, Presidenta, Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, Honorable Concejal, por que tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Juan Carlos Valencia.

**H.C. JUAN CARLOS VALENCIA:** Muy buenos días para todos los honorables concejales y la mesa directiva. Apoyo totalmente a mi compañero Gustavo en su exposición. En verdad la Secretaría Educación debería tener en cuenta la trazabilidad para obtener ese beneficio cuando destacados. Por qué tanto en el sector rural como como en el casco urbano, muchos estudiantes no tienen los medios tecnológicos para llegar, inclusive y duele decirlo, que en pleno 2025 muchos estudiantes de 11 son escasos de escasos recursos para obtener una información concreta.

Y me gustaría que la Secretaría de Educación dar esa información contundente a los egresados de 11 de cada institución de Palmira, para que esa cobertura y los más postulados lleguen, tengan ese ascenso para que lleguen a esa realidad desde suyo. Como decía el doctor Freedman, que cada profesional cada año se destaque y va a cambiar la situación económica, no tanto de esa familia, sino del municipio de Palmira.

Yo invito a todos los concejales para que nosotros unamos esfuerzos para que la juventud que sale de 11 de la institución educativas logren llegar a la meta, al profesionalismo, para que Palmira mejore día a día. ¿Y esto que está pasando? La decepción de las universidades. ¿Tenemos que ponernos la mano en el corazón, en la mente y decir qué pasa con esto, Estudiantes?

¿No es lo mismo un estudiante de la Mercedes? No es lo mismo uno de estrato tres y cuatro aún estudiante uno y dos. Si tenemos para el pasaje, no tenemos para el desayuno y si tenemos el desayuno no tenemos para el

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 14 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

almuerzo. ¿Entonces yo quiero, honorables concejales, que este punto de estas becas sea bien nacional a los estudiantes y antes de hacer un estudio socioeconómico a quién se va asignar esa beca?

Porque muchos de los que no destacamos hemos llegado al profesionalismo común y con uñas. Aquí estamos, más de uno que nos ha tocado que sufrir para ser profesionales y para llegar aquí. Entonces sí les pido que aquí no hay egoísmo, que aquí vamos a unir esfuerzos para que esa deserción de esas becas sean utilizadas y no mitigar un presupuesto que ya está.

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alexander González Nieves.

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA:** Gracias, señora Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en el recinto. Mis compañeros Concejal, las personas, los a la Secretaría de Educación, a la secretaria y a todo el equipo de trabajo, a la Secretaría de Educación. Un saludo especial para todo y por supuesto a todas las personas que nos siguen a través de las redes.

Bueno, ese es un proyecto muy importante teniendo en cuenta que tuvimos la oportunidad en su momento de varios concejales que hoy estamos aquí de aprobar la creación de este fondo de destacados con el fin de beneficiar a muchos jóvenes de la ciudad. Y creo que fue un fondo que generó impacto social educativo, donde beneficiaron muchos jóvenes de la zona rural y urbana del municipio.

Y a mí sí me gustaría conocer. Por supuesto, eso hará parte de otra sesión de control político a de conocer cuál ha sido la diferencia de cuando la administración municipal manejaba directamente este fondo acá, ahora que lo están manejando Ictetex, yo veo, por ejemplo, que en la exposición de motivos dice, por ejemplo, dice que uno de los digamos argumentos de la presentación de este proyecto es que existe mucho cupo sin adjudicar, existe renuncias, deserciones y yo recuerdo que en anteriores procesos, cuando lo maneja la administración, antes faltan cupos para que los jóvenes pudieran acceder a este proceso.

Muchos jóvenes de la zona rural y urbana solicitaban que se destacan en deporte, en cultura, en cualquier eran personeros estudiantiles, contralores estudiantiles. Todos esos jóvenes tenían esa posibilidad de acceder a estos cupos. Entonces, a mí sí me gustaría conocer cuál ha sido la diferencia desde que la anterior administración tomó la decisión. No sé si fue para bien o para mal.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 15 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

Eso no lo definirá la Secretaría de Educación, si esa fue una decisión acertada o no, de que hoy este fondo lo maneje el Icetex, que son los recursos, como lo mencionaba varios de mis compañeros del municipio, recursos que se tiene que beneficiar a los jóvenes del sector rural y urbano de nuestro municipio. Entonces la verdad frente al proyecto no tenemos ningún reparo, es un proyecto que aquí como lo menciona usted, dicen que quiere el 2025, 2026, 2027 continuara 500 millones de pesos anuales y se continuará o se hará como se hacía anteriormente, que era el 2% de los ingresos corrientes de libre destinación para el 2028.

Esos son los recursos que se van a tener para este fondo, que así fue como se creó en su momento. Así fue como se creó en su momento, ya no colocándole topes, era un porcentaje de los ingresos de libre destinación. Así lo aprobamos porque tuve la oportunidad de estar en ese periodo como concejal cuando creamos este fondo. Y por supuesto, a mí siempre me gustaría conocer, por supuesto.

No sé si se hará parte en este momento de la discusión de este proyecto, pero lo repito, presentaremos una proposición secretario, para que podamos conocer cuál ha sido las ventajas y las desventajas frente a como se manejaba anteriormente la administración municipal frente a este, este fondo y ahora que lo maneja el Icetex, será pues como mi intervención frente a este importante proyecto que estamos discutiendo en el día.

Y muchas gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Tiene uso de la palabra del honorable Concejal Yulver Morales Cadena.

**H.C. YULVER MORALES:** Gracias Presidente. Un saludo muy especial al Secretario de Educación, a las secretarías, los concejales, periodistas que están en el hemiciclo, la gente que nos está viendo por las redes. Pues yo creo que aquí lo que se ha venido diciendo estamos todos de acuerdo, pues como, como concejales de nuestra ciudad. Hay que tratar de que estos temas de la beca de destacados esté bien, bien organizado.

Yo toco un tema importante y me parece pues que uno debe ratificar eso de que da tristeza, de que no hay muchachos para que asuman estas becas. Cuando nosotros vemos, por lo menos yo lo oigo porque yo soy de la Comuna uno y tenemos muchos muchachos allá que quieren de pronto salir adelante. Pero el problema es que si en las escuelas o los colegios cuando hacen su su

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 16 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

grado 11 hombre, los rectores, los coordinadores deben de hacer una capacitación para que esas personas puedan hacer esa plataforma, porque es que hay una serie requisitos que la gente no conoce, la gente no hace porque no puede, o sea, es difícil.

De ahí yo creo que sería importante que los rectores también y los coordinadores tuvieran como ese sentido de pertenencia con nuestros estudiantes. Sí, y dar una capacitación no sé si se la dan al papá, al hermano para que les ayuda a los muchachos, porque es que les queda muy difícil ellos acceder a esa plataforma. Y lo digo porque también pasa, mire, para pedir un cupo también en un colegio aquí en un colegio llegue uno a pedir un cupo a un colegio y se le abren la plataforma por dos cinco minutos y a los cinco minutos se cae.

Entonces mire que son situaciones que también no puede ser culpa de la gente, sino culpa también de la forma del sistema que está manejando la persona que maneja esa plataforma. Entonces vamos a ayudarle a esas personas. Sí, porque la tristeza que tengamos nosotros, los recursos para la educación y en la red social están diciendo no es que eso lo escogen a dedo, es que se lo dan a fulano de tal, es que es culpa de los concejales.

Los concejales tienen lo que yo escogidos, escogidos, el alcalde se los da a los amigos. No, eso no es así. Miremos a ver cómo podemos solucionar eso y daré las garantías a las personas que en realidad necesitan esas becas para que puedan salir adelante. Muchas gracias Presidente, Ese era mi aporte.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra. El honorable concejal Andrés Fernando Cuervo.

**H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO:** Muchísimas gracias, Presidente. Saludo especial a la Mesa Directiva, a la a los integrantes Secretaría, Subsecretaría de la Secretaría, Educación, a mis compañeros y personas que se encuentran aquí. Miren lo que estamos viviendo ahorita con el Fondo, destacados, los cupos que se han perdido con lo que está haciendo el Icetex, es el sesgo político que llegan a veces algunas personas por elección popular al municipio, pero no ven lo perjudicial que hicieron.

Porque lo traigo a colación porque la administración pasada, el alcalde, el ex alcalde Óscar Escobar, hizo todo lo posible por acabar el fondo destacados e hizo unas modificaciones que Según Como él, todo era de la NASA. Iba a haber una transparencia con el Icetex y hoy nos estamos viendo Perjudicados, como lo dijo mi compañero Juan Carlos, como lo dijo Diago, como lo dijo Freeman, porque los muchachos no pueden acceder a ese

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 17 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

beneficio. Tenemos una elección que es por el Ictetex, por eso le tenemos que pagar al Ictetex por esa elección. Además de eso, vayan ustedes mismo. Yo hice la tarea para hacer un postgrado con el Ictetex ahora mismo y el tema de los requisitos que ellos ponen, los créditos que ellos ponen es una cosa loca y uno lo tiene que hacer por internet, es decir, por internet es llame a la línea entre la línea 140 minutos, no le resuelven, entonces no puede hacer nada o ya entonces esto es un llamado que yo hago a que cuando lleguemos a esos cargos de elección popular, o sea, nosotros llegamos aquí y no podemos ser los políticos aquí, tenemos que trabajar por la comunidad, por eso somos elegidos. Hoy Óscar Escobar no aparece por ningún lado, no hay nadie de esa administración pasa y nosotros estamos perjudicados porque si somos Palmira, porque queremos el beneficio para los jóvenes, porque como lo decía Juan Carlos, es que los jóvenes hoy en día.

Si no tienen para el transporte. No comen. Juanca Es que así es. Entonces yo si veo muy bien, muy bien traído Secretario, este este proyecto de acuerdo. La idea es ahorrarnos pues ese ese dinero con el tema del Ictetex y de verdad que lo que haya que hacer hagámoslo en el consejo municipal para que estas becas de fondo destacados puedan volver a mano de los Palmiranos es que se está perdiendo, se está perdiendo. Podemos omitir ese tema y lo podemos hacer la lección aquí mismo. La Secretaría de Educación y en Palmira hay profesionales con todos los pergaminos que pueden hacer esa elección. Entonces de verdad que todo lo que sea para para ese tema y más la educación universitaria que tanto lo necesitamos, que hoy en día para nadie es un secreto que que no es solo ser profesional.

Secretario ya hoy en día tenemos que tener un posgrado porque sino no valemos. Anteriormente eran nuestros padres, tenían grandes puestos y no solamente bachilleres, luego no solamente bachilleres, sino que tenían que ser profesional. Ahorita usted vaya y un profesional se le cierran las puertas cuando no tiene un posgrado o una especie de una especialización o una maestría. Ahorita ya todo mundo lo va a apuntar, no solamente eso, sino un doctorado, entonces cada día se pone más complejo.

No le cerremos la puerta a los muchachos. Usted ha hecho un muy buen trabajo por la deserción. Acá lo trajimos la otra vez y ha hecho un trabajo súper interesante por la deserción de los muchachos. Entonces, venga, si está haciendo ese trabajo, pues ayudémosles, que cuando los muchachos salgan tenga la oportunidad estudiar gratuitamente. Y para eso es que estamos aquí en lo público, para para traerle beneficios a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto. Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 18 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**  
**del honorable concejal Jesús David Trujillo Torres.**

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a los compañeros concejales, al público que nos acompañe nos sigue vía Facebook Live. Saludo especial a los representantes de la Administración. Secretario de Educación y Subsecretaria de Calidad Educativa. Secretario. Hemos escuchado atentamente su exposición en la socialización de este proyecto, de acuerdo que ha radicado la Administración municipal para hacer unas modificaciones en la transferencia de recursos en lo que respecta del Fondo Destacados.

Un fondo que, como ya lo han mencionado muchos de mis compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, hemos defendido, hemos querido porque entendemos el gran beneficio que este fondo le brinda a muchos niños niñas jóvenes. Palmira en esencia, que puedan acceder a la educación superior, a la igualmente a la educación técnica y tecnológica. Sin embargo, tenemos una situación y es una situación presupuestal que no podemos desconocer y que la administración municipal efectivamente se ve obligada a tener esta iniciativa que modifica pues ese traslado de recursos a el Icetex que hay efectivamente es quien administra el fondo y administra a su vez esos recursos más de 6 mil millones de pesos al año.

Secretario que estamos enviando y los estamos enviando a dormir, porque si el Icetex sirviera como un CDT fuera muy bueno y estaríamos ahí pues generando recursos sobre estos trasladados presupuestales. Pero no es así, no es así. Creo que efectivamente hoy el tiempo pues nos pone a reflexionar sobre esa modificación que se estableció para que en su momento el Icetex empezara a administrar el fondo.

Creo que eso es algo que ya tenemos que dirigir a modificar y que no puede realmente sea así, si, sino efectivamente, sino que efectivamente podamos nosotros pensar de que sea la administración municipal la que administra a futuro esos recursos, pero por lo pronto tenemos que actuar bajo los trasladados que hoy se están generando hacia el Icetex y que como ya lo dije, son unos recursos muy importante y limitarlos a el recurso, el rubro perdón que hoy está proponiendo este proyecto de acuerdo son 500 millones de pesos.

Creo que es un rubro ajustado en el entendido de que pues la plata, como ya lo dije, está quedando dormida también hay que revisar, secretario del por qué de una de las causas que se está generando por ello, y es que no se están postulando los estudiantes suficientemente hablando. Y yo siento que,

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 19 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

en efecto, si todos los actores involucrados en el fondo destacados liderados por la Subsecretaría de Educación, pues tenemos que tener una mayor propagación el día de mañana cuando puede de becas, se trate de la convocatoria, se trate este fondo de destacados para que no tengamos realmente estas dificultades.

Y en el 2028 pues ya con todos esos correctivos analizados y puestos en marcha, volver al 2% de los ingresos corrientes de destinación, para que en efecto, pues sean muchísimos los estudiantes que se vean beneficiados en ese sentido. Yo sí veo, Presidenta muy ajustado el proyecto necesario presupuestariamente hablando hoy esos recursos. Realmente es un despropósito enviarlos a dormir y sin contar con los recursos que ya tiene, sí que ya tiene más de 10 mil millones de pesos.

Allá si haciendo da secretario, insisto, si fuera un CDT fuera muy bueno, pero no lo es. Así que este concejal encuentra con beneplácito la iniciativa de la administración municipal. Muchas gracias, Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra la honorable Concejal Luz Ángela Vázquez Peralta.

**H.C. LUZ ANGELAZ VAZQUEZ:** Muchas gracias, Presidenta, con los muy buenos días para todas las personas que nos acompañan en el hemiciclo. El Consejo para todos los concejales, el doctor Edwin, Katherine y todos los que nos ven por Facebook. Ley. Yo también pienso lo mismo de mis compañeros. Yo pienso que que nosotros debemos determinar eso con Icetex, porque con Icetex tenemos demasiado problema para los estudiantes.

Imagínese que mucha gente de la zona rural no ha podido, no ha podido con eso, por eso la deserción. Además, yo pienso que eso se debe promocionar más para que todos los estudiantes tanto de la zona rural como ELA de la zona urbana, puedan participar en las becas. No podemos, no podemos permitir de que el municipio siga perdiendo plata con Icetex.

¿Por qué estamos perdiendo plata con ese tema? Porque no están, no están saliendo los estudiantes, que es. Entonces yo sí le pido al licenciado Edwin y a todos los que manejan los Icetex que por favor miremos otra estrategia. ¿Por qué? Porque como decía mis compañeros, ahí hay muchos, muchos estudiantes que no tienen, no tiene, mejor dicho, para un pasaje.

Ahora, con todo eso que les están colocando detrás y yo pienso que un estudiante también puede ser destacado en otros, en otros aspectos,  
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 20 de 31**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

entonces yo si, yo si le digo secretario que miremos, miremos y miremos desde ya porque, porque los recursos están pero no tenemos, no tenemos como cómo nosotros ayudarle a esta gente. Y yo pienso que también tenemos que vincular a todos los rectores, porque yo creo que los rectores, los coordinadores deben, deben de promocionarlo en las instituciones, pareciera que no lo promocionará, entonces si Secretario, desde ya le pido por favor que comencemos a promocionar para que ojalá salga bastante.

Estudia antes para que puedan acceder a esta beca. Muchas gracias Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Nelson Triviño Oviedo.

**H.C. NELSON TRIVIÑO OVIENDO:** Gracias Presidenta por un saludo muy especial al secretario de Educación de Guetaria. Concejales, personas están aquí en el recinto y la persona que le siguen por las redes. Pues oyendo detenidamente a mis compañeros y con el tema de las becas, qué bueno que este estas becas se manejen de una manera totalmente diferente a como se manejaba anteriormente. Es importante tener en cuenta los estudiantes de la zona rural.

Uno se pone a competir un estudiante de la zona rural con un estudiante en la zona urbana, pues totalmente diferente, usted lo sabe. Aquí licenciado, que usted estuvo en el sector, ya vivimos nosotros en la comuna 11, tener en cuenta el nivel académico de todo. El muchacho de 11 de la zona rural qué bueno es. Era un incentivo, una competencia de ellos allá para que nos motiven, para que sea el primero o el segundo en el grado 11.

Y tenemos en qué bueno tener en cuenta estos muchachos de la zona rural, que lo han dicho varias, es que vivir en la zona rural en este momento y vivir en los dos lugares es totalmente diferente. Lo que es y Juan Carlos evitan muchachos de la zona rural que que para venir a estudiar. Hay muchos muchachos que estudian en el Sena solamente venir a estudiar.

tienen que ponerse en hora de la noche para el pasaje, que lo digo que así es. Y lo que dijo John Rayman. El tema de destacados no lo llamaría yo destacados, sería un fondo de becas y esto es fuente de becas, no privilegiando y no tener más en cuenta el estudiante y la zona rural, porque en épocas anteriores se veía que el estudiante de la zona rural y eran pocos los muchachos que salían beneficiados de este programa tan importante.

Necesitamos también que nuestros muchachos de la ruralidad también se capaciten. Si un muchacho se capacita en la zona rural no va a cambiar. Todo

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 21 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

cambia el entorno, cambian el bienestar, la familia, todo cambia. Ingeniero usted licenciado, volvió. ¿Lo digo porque estuvo mucho tiempo en la zona rural y se entera, se enteró de la situación de estos muchachos? Yo digo que sí.

Lo que digo yo de que tener en cuenta el nivel académico, todo el muchacho lo vamos a poner a competir dignamente, dignamente, para que todo muchachos, se motiven y sean profesionales del futuro. Y así lo que queremos. ¿No queremos que los campesinos sigamos en el campo, empecemos desde ahí o tenemos a estos muchachos que estudien y que sigamos fortaleciendo a esta zona rural que tanto la necesita?

Muchas gracias Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Inagan.

**H.C. JOSE INAGAN:** Muchas gracias, señora Presidenta. Un cordial saludo para el Secretario de Educación, doctora Rebolledo. Honorables concejales, que hoy aquí se ha expresado una realidad de lo que está pasando con la situación de los estudiantes en el país. Y Palmira, claro, no es la excepción. Y el gobierno de Santos se creó un programa que se llamaba Ser Pilo Paga y hoy conozco estudiantes graduados en el Liceo.

Sí, en la Universidad de Antioquia y en muchísimas universidades del país, porque podían escoger la universidad que quisieran. Hoy esa realidad es diferente. No hay en este gobierno, es al contrario, ser pillo paga, porque eso fue lo que ese gobierno determinó darle plata. 1 millón de pesos mensuales a unos muchachos para que no siguieran delinquiendo. Pero eso no. Ha sido. La solución a los problemas que tiene nuestra sociedad. Uno sabe que la única manera de cerrar las brechas y de reducirla la pobreza es a través de la educación, a través del estudio y la preparación que los muchachos tengan. Recuerdo que en la administración del doctor Raúl Arboleda, aquí se le dio el beneficio a la universidades para que no pagaran el impuesto predial y fue la administración del doctor Ritter López que se llevó a cabo esa propuesta y las universidades tienen ese beneficio para que muchos jóvenes Palmira no tengan un subsidio de alimentación y también subsidio a la matrícula y a la administración del doctor Zamboni.

Se creó este fondo destacados con la mejor intención, pero que al final no resolvió los problemas que se tenían en materia de educación porque se le dio beca, pues a todo el que quería. No voy a hablar más de ese tema porque pues aquí pasó lo que tenía que pasar con ese fondo y llegó la administración de Óscar Escobar y cambió totalmente la filosofía para esa, para ese

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 22 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

beneficio, hay esta administración muy comprometida con el tema de la educación, pues está buscando resolver o apoyar esos muchachos que no tienen cómo llegar a la universidad, más aún cuando en ese gobierno el Icetex le incrementó las cuotas, acabó con los subsidios, engañó a los jóvenes diciendo que les iba a dar lo mejor. Y resulta que hoy en día los jóvenes estudiantes que están recibiendo los beneficios que lo recibían en el pasado, pues hoy están peor que antes. Y yo voy a decir que él dice nunca ha sido la solución a resolver los problemas de la educación en Colombia. Muchacho, anteriormente se a esos créditos y después salir de la universidad y tener que estar pagando cinco, diez, 15 años, un crédito bueno, por lo menos en ese tiempo de poder haber ni siquiera se va a poder y muchos muchachos están desertando de la educación superior de las universidades públicas.

Entonces apreciado. Edwin. Yo pienso, claro, hay que seguir fortaleciendo este fondo, pero algo está fallando. Yo pienso que en algo nos estamos equivocando, porque es que no puede ser posible que solamente se hayan presentado ese número tan bajito en el año pasado y estamos fallando todos a echarle la culpa a ustedes, Secretario, porque eso es responsabilidad de todos. Por eso para este 2026 y aquí lo han expresado muchos concejales, ojalá pues se llegara a un número más importante de aspirantes, de estudiantes que salgan del bachillerato para que ellos puedan acceder a la educación superior.

Y me uno a las voces de decir que se debe cambiar el nombre no destacados. Porque pues. Si uno se pone a ver por ejemplo el tema del deporte en Palmira, si bien es cierto nos fue bien en los Juegos Nacionales, pero pues allí ya de pronto muchos muchachos no van a tener la opción de acceder a esos beneficios a través del deporte. Entonces habría que mirar todos los campus en todos los sectores. Aquí la gente, los concejales de la zona rural han expresado que ojalá en esos sitios y en los barrios populares, porque sí lo hay, en Zamorano, en fin, de tal manera que vamos a salir a trabajar duro este tema para este año y a ver si podríamos aumentar a mucho más aspirantes.

Y sin duda alguna, el alcalde. Una de sus preocupaciones es la educación y para que muchos de esos muchachos pues terminen, porque la deserción, nos preocupa que los muchachos lleguen o tengan el cupo, pero que después tengan que desertar por algún otro motivo. Por eso hay un llamado a la administración municipal y sin duda a todos los compañeros para que este tema lo tomemos de la mejor manera.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 23 de 31**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329****LA PRESIDENTA:** Con gusto, honorable concejal. Tiene el uso de la palabra del honorable concejal John Granada por segunda vez.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Sí, Presidenta, Muchísimas gracias. Ya. Mi segunda y última intervención según el reglamento interno del Consejo, porque insisto en el tema del cambio. El nombre Licenciado, por ejemplo, hay deportistas que se destacan a nivel nacional o departamental o municipal, en su gran mayoría tienen la filosofía de seguir en el ámbito deportivo, profesional, deporte, fisioterapeuta, nutricionista y hoy está la Escuela Nacional del Deporte.

Los ingresan en la Escuela Nacional del Deporte. Hoy con la ley que sacó en su momento el anterior presidente, no la actual, sino que se achaca lo que no es. Hoy tienen un descuento en la matrícula y un estudiante ya paga 500 600.000 \$. Igual de Bellas Artes. Igual el de Antonio Camacho, igual el de la UNAD, igual, el de la vALLE, igual, el de la Nacional.

Entonces, para el deportista, por ejemplo, que quiera entrar a la Escuela Nacional del Deporte no va a ser atractivo. El fondo de becas, cuando en la Escuela Nacional del Deporte acá le vamos a ver 5 millones de pesos, pero solamente va a pagar 600.000. O sea, no lo era. Atractivo en ese aspecto. Mientras que si ampliamos, como le digo a otros sectores, incluyendo el deporte, incluyendo la cultura, incluyendo los del Cm J, incluyendo los vocales, incluyendo los personeros estudiantiles, incluyendo los contralores estudiantiles, incluyendo los mejores ICFES de cada institución educativa.

Es que son 27 y coloque los tres primeros que tengan el derecho a obtener una beca dentro del fondo, becas destacados y si lo ampliamos a otros sectores, las públicas, las privadas. Creo que eso va a permitir una mayor cobertura. Y lo repito, es importante continuar con el tema alimentación y ojalá secretario se pudiera incorporar, si es que muchos jóvenes de una u otra forma pudieran tener la posibilidad. El transporte. Uno de los indicadores más grandes que hay le puede a un joven de la Valle, la Nacional, la una, el Sena, las escuelas de Deporte y las demás, que hoy tiene casi que gratuidad en la educación. Los costos, alimentación y transporte son los costos de la canasta familiar que afectan de forma directa el bolsillo. Pues entonces analicemos cómo se invierten esos recursos en el tema.

Entonces, de por medio de Palmibus y por medio una rutas en la zona rural, de pagarle ese transporte a los jóvenes que están estudiando. Pero sí, continuemos brindándole apoyo y aquí que dar el mensaje claro, secretario, porque ya me mostraron por el mensaje algunos cibernautas que ya están

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 24 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

malinterpretando este proyecto. De acuerdo. Y es que aquí lo que se busca es que la plata que hoy está quieta en el Icetex, ganando no rendimientos y sobre todo Icetex obteniendo un 2% sobre esos recursos, allá retorne y que se invierta en la educación del municipio de Palmira.

Eso es lo que realmente se busca aquí. No se busca recortar, no se busca, es que retornen esos recursos, se utilicen otros recursos y que por ahora exista una congelación sobre ese 2% que se viene dando de forma anualizada y que se retome en el año 2028 de ahí en adelante. Esa es la filosofía que se busca en estos momentos con ese proyecto.

Y aquí no se va a caer el fondo de becas, sino por el contrario, lo que se busca es que se optimice esos recursos para que realmente sean incorporados a la calidad educativa de nuestros jóvenes. Ojalá muchos jóvenes participen en la próxima convocatoria. Muchísimos. Y allí estará el compromiso de la Secretaría de Educación y esta Administración que tiene voluntad de invertir caída en la educación y ojalá podamos tener una convocatoria amplia y que existan muchos jóvenes que quieran estudiar, porque los conozco, sé muchísimos jóvenes que quieren estudiar, sé muchísimos jóvenes que quieren capacitarse y esencialmente esta oportunidad van a servir para muchos jóvenes del campo y en la parte urbana.

Gracias, Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** A Con gusto, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el secretario de Educación, Edwin Rebolledo, para que responda a los interrogantes planteados por los concejales.

**Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO – secretario de educación.**

Bueno, yo creo que coincidimos todos en la gran oportunidad que tenemos con esta modificación de optimizar los recursos, unos recursos que ya están aforados y que simplemente lo que vamos a hacer con esta modificación es complementar con los recursos analizados para garantizar que el Fondo siga funcionando y siga teniendo la misma oferta, con la misma cobertura. Yo, mi concejal Freiman, pienso que es un problema de concepto.

¿Usted habla de la filosofía? Para mí la filosofía no puede cambiar. La filosofía es una sola y el espíritu y la filosofía. El fondo es ayudar a los más necesitados. Eso no puede cambiar otro es que busquemos qué poblaciones podemos incorporar. Pero la filosofía no puede cambiar. Es ayudar a los más necesitados. ¿No a los más porras, no?

Entonces ahí lo que tenemos y ya hace, ya hicimos el ejercicio con el señor Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 25 de 31**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

Alcalde. Nosotros estamos perdiendo la oportunidad con la administración de docentes más o menos de entre 12 y 14 becas. Con ese dinero que tiene Lisette. Es cierto eso ya se está estudiando y el abrir a otras poblaciones y el abrir a otras universidades que pueden brindar esas opciones que tienen nuestros jóvenes en Palmira.

¿Entonces esa problemática que creo que todos coincidimos en que si no se está recortando es claro, ya existe no? 11.800.000.000 en aforados con el Ictex y que le vamos a incorporar otros recursos para que garanticemos hasta el año 27 esta oferta académica. Creo que coincidimos todos y yo soy el más preocupado de por qué tan pocos jóvenes aspiran a una beca, pero esto coincide en que ya los que conocen la Universidad del Valle no conozco tanto la dinámica de la Universidad Nacional.

Ya la Valle tiene que ir a promocionar sus programas a la institución educativas porque se inscribe en el programa académico 30 para recibir 30. O sea que el que se inscribe, ya quedó. Entonces esto requiere también de un estudio de la academia y es lo que estamos haciendo nosotros con la construcción de la política de educación del municipio que necesita está la industria que necesita la agroindustria, que necesita la academia, que resultado y que no demanda la academia.

Nosotros como básica y como Elia para preparar estos jóvenes para que puedan llegar al campo profesional o para una carrera intermedia. Entonces ese análisis lo tenemos que hacer y el tema de las competencias se vuelve fundamental. Aquí es cuáles son esas competencias con las que debe salir un estudiante, no que sabe qué competencias necesita. Entonces, ese es el trabajo, se está haciendo el Comité y voy a pedir a la señora Presidenta y a nuestra Secretaria de Consejo que nos regale el acta esta de este de esta sesión, para que sea la motivación, para que no se vaya a decir, pues que que es él la voluntad del señor Alcalde, señor Secretario, sino la voluntad del Honorable Concejo del Alcalde y la Administración por revisar este reglamento. Bueno, como les digo, estamos estudiando la Biblia en el cambio de reglamento y de procedimiento, el cambio y el traslado del manejo a la administración y ahí nos tenemos que comprometer. Y aquí está mi subsecretaria de Calidad, la doctora Katherine, en que por lo menos estos 2000 que van a salir allí hay de 11.

Tengan la información de qué y cómo opera el fondo de esta casa que me acompaña el equipo que está en la gradería para que ellos tomen la tinta de cómo vamos a hacer que lleguemos directamente a los jóvenes con esa información, porque muchas de las informaciones se quedan en los correos de las instituciones educativas. Ahora mismo creo que ayer se publicó, hoy debe haberse publicado.

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 26 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

Se acaba de firmar un convenio con la Universidad de La Rioja con el 50 por de descuento para funcionarios públicos. Nosotros acá para maestrías para especializarnos y pre grados para el sector educativo también. No hay doctorados de tema, ya ahí tendremos que hacer otra gestión, pero también por parte de la UNAD, por parte de la Valle, por parte de muchas universidades.

Hay oferta, yo creo que son más de 500 programas que ofrece la Universidad de La Rioja y yo le voy a compartir a la presidente ese documento para que ustedes miren y si tienen personas que están interesadas, vamos a tener una gran reunión el día 24 de septiembre a las 15:00 de la tarde en la Universidad Santiago, donde vienen los representantes de la Universidad de La Rioja, el representante que ya es unir y le va a dar la información de cómo opera ese 50%. Tener en cuenta todas las poblaciones ahí entonces tendremos en cuenta, ahí tendrá la posibilidad los consejeros, los jóvenes de la de la región, los mejores jefes. ¿Ese será el motivo de cómo logramos que realmente hay una selección, porque qué está pasando hoy? ¿Hay prácticamente está teniendo la beca, quién sube los papeles? ¿Entonces muy duro así, cierto? Muy difícil.

Pero también me duele a mí que un muchacho no sepa subir un documento. Y ahí hay un problema, hay competencia y ahí es un problema de formación del docente y ahí es un problema del currículo que estamos dando nosotros en las instituciones educativas. ¿Entonces nosotros estamos mirando el tema para tratar de resolverlo de fondo, desde la básica hasta la media, ya la superior no nos compete, entonces estamos haciendo ese gran esfuerzo pueda darle el paso la palabra a la doctora Catherine para que nos haga cuál sería la propuesta para darle esta información a nuestros jóvenes de grado 11?

Ya se ha hecho con personeros y contralores estudiantiles, pero tenemos una población de 2000 estudiantes y le doy la palabra a mi subsecretario.

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION**

Muy buenos días para todos. Bueno, el objetivo, el objetivo, el sentido del proyecto, de acuerdo. Es como decía nuestro secretario, que quiero hacer como énfasis allí y es el manejo de los recursos ya entregado a la administración. Tenemos 11.000, pero quiero aclarar que de esos 11.000 que tenemos, 8000 están en Bolsa, en Icetex, que los maneja ellos. Y de esos 8000 son los rendimientos que tenemos ahora, que son 2000 o 856. Esos

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 27 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

8000 son que Ictex guarda en bolsa para pagar todas las cortes o los otros semestres de los estudiantes que en este momento ya tenemos y que van pasando de semestre en semestre y de ahí de esos 8000 ya están digamos seleccionados para ellos los 2000, los 2000 de rendimientos, pues son los 2000 que vamos a usar ahora para el 2025, 26 y 27. Entonces digamos que aparte de esos 5700 del 2% de los ingresos corrientes de libre designación, aparte de esos 5700 que íbamos a girar ahora en el 2025 teníamos que girar a Ictex 250 más o menos millones de administración. Entonces ahí es donde decimos que con 850 que estamos pagando el Ictex para que nos haga la administración de este recurso, pues digamos que entre comillas lo estamos perdiendo para dar más cupos, más beneficiados, más becas a nuestros jóvenes y pues ampliar más la cobertura de oportunidades.

¿De donde salen estos 250 millones? Pues ellos también cobran un 2% de lo que nosotros iremos, sí. Entonces, si nosotros estamos mirando a Ictex 5700 de esos 5700, ellos dicen cuánto es el 2% que de pagar por administración. Entonces quiero que por eso es como el sentir de este proyecto, de acuerdo, que lo firmemos y que este avalado por el Consejo Municipal ya en el momento, porque tenemos un comité de administrador de del Fondo de Becas y ya en ese momento pues el comité es quien decide o define el reglamento para postular, sí que ahí pues estaría digamos pendiente ya con el Consejo de Juventudes que dice nuestro concejal Gustavo, pues lo tendremos muy en cuenta, pero pues es de conocimiento, es que lo hemos ampliado ahora en el 2024, pues lo ampliamos para personeros y contralores que no lo teníamos y seguimos con destacado deporte, cultura académicamente, pues también es como un sentir, porque si estamos hablando de qué van a estar destacado. Pensamos que académicamente también los jóvenes deben de tener un rendimiento alto, pues más o menos acorde a lo que a lo que se quiere.

También de pronto en el reglamento hay un punto para estudiar y es que solamente dicen que el joven estar graduado el una institución educativa rural, entonces el sentir es se gradúa de la de una institución rural o también puede vivir en el sector rural? Sí. Entonces digamos que que ese punto, pues también hay que aclararlo. Por qué yo puedo vivir en la zona rural, pero estudiar en la zona urbana, entonces pierdo el beneficio, sino el puntaje que esto me sirve como para para hacer beneficiados.

Bueno, pues desde la Secretaría Educación el año pasado nosotros hicimos la divulgación del fondo de las becas por redes. Llamamos a las a los rectores, les explicamos, visitamos instituciones educativas de la Comuna uno, les comentamos en qué consistía el fondo, cómo adquirir la beca, qué requisitos teníamos que presentar y demás. Pero pues la verdad, pensamos que el trabajo se quedó allí y no, pues como que qué paso el sentir de los

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 28 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

jóvenes, pues de pronto ahora tiene otras aspiraciones de viajar, de salir de pronto, ser emprendedores y están como en esa búsqueda.

Pero también miramos de que como la publicidad se hace, de que Ictex pues no es el administrador del recurso y se hace la publicidad con ellos, pues también pensamos que es el miedo. El padre de familia no, ese fondo es con Ictex. ¿Entonces cuánto me va a tocar pagar o cuánto es el porcentaje a final que me van a cobrar?

Porque ese siempre es pues como si, como el temor de decir no, entonces el fondo de becas no es subsidiado por el municipio, sino que es Ictex y de pronto a la final nos van a cobrar un porcentaje de pensamos que también puede ser uno u.

Una consecuencia de eso. De pronto no se hizo bien la publicidad y demás, pero pues garantizamos que en este año pues mirando el reglamento con el comité, pues y de una en una las 27 instituciones y visitar estos ONG, bien como es el manejo, como como vamos a hacer las postulaciones desde secretaría siempre les he dicho se les hace el acompañamiento, el que pronto la página no le abra el link de más, pues nosotros de calidad académica, pues siempre estamos dispuestos a hacerles el acompañamiento y las inscripciones y subir los documentos y que los lleven en pdf y pues siempre se les ha hecho pues como como es de acompañamiento.

Digamos que en ese ejercicio pues vamos a ser más juiciosos. Ahora ya de pronto, con los ajustes del acuerdo que se realice y ya teniendo el proyecto acuerdo, pues firmado y demás, pues empezaríamos a hacer pues toda esta tarea pedagógica y de divulgación. Y pues la idea es que nuestros chicos se postulen y tengan las oportunidades de sus estudios superiores y técnicos laborales.

Quiero pues como recordarles que para los estudios superiores siempre se destina los cuatro salarios mínimo, Sí, para que tengamos en cuenta de la carrera donde ellos se van a postular y para los técnicos laborales son el tres salarios mínimos. Entonces para que lo tengamos en cuenta, igual como le digo eh concejales, pues vamos a mirar bien el reglamento y pues ya digamos pues vamos a hacer la divulgación para que ustedes se den cuenta algún ajuste, alguna observación, lo tendremos en cuenta.

Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA:** tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias señor Presidente. No me queda claro de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia  
[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 29 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

que lo que se busca con este proyecto acuerdo no es reducir ni quitarle recursos a este fondo, sino que es aprovechar de mejor manera estos recursos que ya está enamorados. Y lo otro que hemos de buscar es usted lo leyó ahora, pero yo a permitirme leer tres no más tres causales de por qué los muchachos no podían acceder a este fondo y que me parece que es bastante injusto.

25 de las personas que postularon para acceder a este fondo no lo pudieron obtener porque dice que el postulante al acuerdo es el postulante, de acuerdo a lo informado por el Ictex, no cumplió con la subsanación de la documentación requerida en los tiempos señalados para la adjudicación definitiva del beneficio al cual estaba aspirando. Y lo digo porque lo viví, personas que se les error la plataforma y no podían algún documento, un solo documento que les faltaba y al otro día ya no podían y ya lo bloquearon.

Eso eran eso lo uno otro que me parece bastante injusto es lo que dice 46 personas. El postulante no entregó la documentación durante el proceso de convocatoria ante el Ictex, lo mismo que lo mismo del anterior, cualquier documento que les faltara, ya que no lo bloqueaban y no tenían ninguno. Y otro que también me parece que es bastante ilógico, donde dice el postulante reporta tener un título profesional, tecnólogo o de técnico.

Bueno, está bien cuando de pronto el profesional vaya y venga. Pero muchacho que fue técnico y por tener un título de técnico no puede acceder a una beca. Me parece que es de las cosas injusta que tienen estos reglamentos que tenemos que mirar y que tenemos que mejorar. Era eso y desde ya de una vez le digo yo con muy buenos ojos.

Me parece un proyecto muy bien traído y me puedo comprometer con ese voto positivo para que esto salga adelante. Era eso Presidente, muchas gracias a la Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ejerza en Hurtado Salinas, ponente de este importante proyecto

**H.C. GERZAHIN HURTADO:** Presidenta, muchas gracias por concederme la palabra. Nuevamente. Buenos días para usted. Nuestro secretario. Una bienvenida muy especial y la educación en esta Subsecretaría de Calidad a los que están aquí presente. Nuestros concejales y el público en general, quienes nos ven también por las redes sociales. Un saludo muy especial. Bueno, como ponente de este proyecto tan importante, quiero sentarme como en el objeto de este proyecto, que es buscar cuidar unos recursos muy importantes que se pueden llevar o se pueden usar en diferentes programas

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 30 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329**

de la administración, unos dineros o unos recursos que están congelado en el Icetex y que sería muy importante pues poder brindar otros beneficios a nuestra comunidad o a los jóvenes o a la comuna en general. Y me parece muy importante que no descuidar la participación de nuestros jóvenes para que ellos puedan acceder y participar este programa Fondo destacados. En ese orden de ideas. Presidenta, considero, pues, que todo ha quedado muy claro. Creo que es un proyecto que cumple con los criterios constitucionales, legales y técnicos. Por ello, entonces solicito respetuosamente, Presidenta, el cierre del estudio de este proyecto y también solicito que se remita a la Comisión pertinente para se pueda hacer el primer debate y luego al segundo debate para su aprobación.

Presidenta, muchas gracias por la oportunidad. Era eso lo que quería expresar.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto, honorable concejal.

**LA PRESIDENTA:** ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**LA PRESIDENTA:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**LA PRESIDENTA:** ¿Hay proposiciones?

**LA SECRETARIA :** No hay Presidente

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**LA PRESIDENTA** ¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 10:42 A.M., se levanta la sesión del día hoy y  
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia  
[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

|                                      |                                     |   |                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01             | VERSIÓN:<br>01  | <b>Página 31 de 31</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría<br>General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable<br>Concejo Municipal de<br>Palmira. |                        |



ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 329  
se cita para mañana a las 9:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

---

CATALINA ISAZA VALENCIA  
Presidente

---

GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
Primera Vicepresidente

---

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
Segundo Vicepresidente

---

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Secretaria General del Concejo